

CIENCIA Y SOCIEDAD
Volumen XXXV, Número 3
Julio-Septiembre 2010

**ÉTICA AMBIENTAL Y TURISMO: RELACIÓN RESPONSABLE
HOMBRE – NATURALEZA**

(Environmental ethics and tourism: harmonious relationship between man and nature)

Amanda Legorreta Ramírez*
Maribel Osorio García**
José Loreto Salvador Benítez***

RESUMEN

La ética tiene que ver con la acción humana, con lo que es justo y bueno, porque la humanidad tiene la responsabilidad y la libertad para hacer cambios en las comunidades y en su entorno.

Una de estas acciones es el uso y el trato que se le da a la naturaleza, si bien ha sido discutible si ésta tiene o no derechos equiparables a los del hombre. La ética ambiental reconoce que los animales y plantas pueden ser sujetos morales que requieren consideración a sus derechos.

Relacionamos la ética ambiental con el turismo, pues éste usa el entorno natural como marco para la realización de actividades recreacionales de las personas; no obstante se ha evidenciado que existen impactos negativos ocasionados por un inadecuado uso de los recursos naturales, por lo que el papel de la ética ambiental debe promover una relación más armónica entre el hombre y la naturaleza.

PALABRAS CLAVES

Ética ambiental, turismo.

* Universidad Autónoma del Estado de México.
E-mail: aplu77@gmail.com

** Universidad Iberoamericana.
E-mail: maribeloosorio2003@yahoo.com.mx

*** Universidad Autónoma del Estado de México.
E-mail: jlsb@uaemex.mx

ABSTRACT

Ethics has to do with human action, with what is right and good, because humanity has the responsibility and the freedom to make changes in communities and in their environment.

One of these actions is the use and treatment given to the nature, although it has been questionable whether or not it has equal rights to the man. Environmental ethics recognizes that animals and plants can be moral subjects that require consideration of their rights.

Environmental ethics is related with tourism because it uses the natural environment as a framework for recreational activities; however it has been demonstrated that there are negative impacts caused by improper use of natural resources, therefore we propose that the role of environmental ethics should be promoting a more harmonious relationship between man and nature.

KEY WORDS

Environmental ethics, tourism.

INTRODUCCIÓN

Aquí se revisa la correlación que se establece entre los actos humanos, que bien pueden ser buenos y justos, motivo de la reflexión ética, y sus consecuencias en ocasiones adversas, depredadoras y aniquilantes para la vida en su conjunto, debido a prácticas fuertemente arraigadas en las culturas y sociedades humanas. En este contexto interesa analizar la emergencia y orientación de la ética, en tanto expresión característica del ser humano, hacia su entorno no sólo inmediato sino total; esto es hacia lo local y mundial, incluso cósmico. Partimos del principio de responsabilidad en el hombre para vincularlo posteriormente con la naturaleza a la que se debe.

Compaginamos con el turismo dado que como práctica social moderna, si bien es de importancia en los procesos de desarrollo regional y nacional, de no realizarse mesurada y responsablemente puede contribuir al deterioro de ambientes y ecosistemas. Creemos que establecer una nueva relación del ser humano con la vida toda, cuidar de ella, apreciarla y gozarla en recreación y esparcimiento es posible en el contexto del despliegue de un turismo sustentable.

La relación del hombre con la naturaleza ha evolucionado a través de los siglos, desde la adoración a los elementos básicos como agua, aire, tierra y fuego por parte de la mayoría de las culturas primitivas, pasando por una desmitificación de estos elementos y sus deidades asociadas a partir de la revolución industrial y los grandes descubrimientos científicos, hasta llegar al día de hoy, en que aún con todos los avances tecnológicos y las comodidades modernas, el hombre busca un sentido de vida y de pertenencia al mundo intentando restablecer esa conexión con lo natural, con la tierra, con los demás seres vivos, y con los mismos hombres.

Este reconnectar lazos no es tarea fácil, menos lo es dentro de un contexto global permanentemente en cambio, en donde los valores, las tradiciones y las ideas están regidas y sometidas a las presiones económicas, políticas y sociales; las que en gran medida determinan los patrones de actuación del hombre con respecto del resto de los seres vivos y no vivos.

El impulso de las actividades económicas ha incidido directamente en los recursos naturales, los que son vistos como el motor necesario para ser aprovechados en beneficio del hombre, y hasta hace algunos años se pensaba que estos recursos serían ilimitados no importando el ritmo de crecimiento que los países tuvieran. Nada más alejado de la realidad. Algunos recursos son limitados y los daños que la humanidad ha impuesto sobre ellos son de tal magnitud que se pone en riesgo la vida de las generaciones futuras.

El turismo ha sido una de las actividades humanas considerada en sus inicios como “una industria sin chimeneas” (aludiendo al poco o nulo impacto que causaba en los lugares donde se practicaba), sin embargo sus impactos silenciosos, pero constantes han demostrado ser sumamente dañinos no sólo para los ecosistemas en donde se lleva a cabo la actividad, sino también para las culturas humanas que reciben la influencia de los turistas ocasionando graves alteraciones al entorno social y natural.

La ética ambiental ha surgido como una respuesta para intentar regular y sentar las bases para una convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza, tratando de extender los beneficios éticos a los animales y plantas, quienes no han sido tomados en cuenta por la ética tradicional, pues no eran considerados sujetos morales.

Esta evolución en el ámbito ético ha trascendido su círculo de influencia, y ha llegado a tocar las puertas del turismo, sobre todo considerando que éste también ha cambiado su dirección tradicional de “sol y playa¹”, por modalidades más amigables con el ambiente como pueden ser el ecoturismo, etnoturismo² o turismo rural, por mencionar algunas; es así como surge la llamada ética del turismo que busca orientar la relación de los turistas o visitantes hacia los lugares y las comunidades que los reciben, con el fin de causar los menos impactos posibles, además de promover que la experiencia turística sea algo trascendental que le permita al turista experimentar otras formas de disfrutar y apreciar la vida de forma más completa.

1. Ética ambiental, desarrollo tecnológico y ética

A partir de la revolución industrial el mundo ha cambiado dramáticamente, nuevas formas de desarrollo económico, social y político han surgido a la par que nuevas tecnologías y conocimientos sobre el mundo que nos rodea, lo que ha ocasionado, primero que las fuerzas de la naturaleza sean comprendidas y hasta subyugadas a favor del hombre, y segundo que se haya perdido la unión con el mundo natural, y por ende el respeto y el cuidado que se le atribuía han quedado sometidos a las voluntades de los intereses monetarios.

Estos cambios a favor del bienestar y comodidad humana, no han estado exentos de nuevos problemas con los que tenemos que lidiar, y que hoy en día se hacen más evidentes y graves, como son la pérdida de biodiversidad, deforestación, desertificación, cambio climático, contaminación de las aguas, etc. (Gafo, 1993:343-345).

Los problemas han traído consigo repercusiones no imaginadas antes por los hombres, por lo que los intentos para mitigar y controlar los efectos producidos no siempre dan los resultados deseados posiblemente debido a que se tiende a concentrar los esfuerzos en el problema preciso sin tomar en cuenta las posibles consecuencias que la solución pueda generar y, que en ocasiones resulta ser más dañina que el problema en sí.

¹ El turismo de sol y playa es el característico de las masas, que sólo deseaban conocer y disfrutar las playas, dentro de los paquetes todo incluido.

² Turismo cuyo objetivo es conocer sitios o regiones donde habitan grupos étnicos específicos.

Las generaciones presentes se han dado a la tarea de buscar alternativas a estos problemas para su solución o por lo menos su control, sin embargo estas soluciones han sido buscadas dentro de la tecnología, pensando que ésta será capaz de proporcionar alivio para lo que ella misma ha causado, no obstante este paradigma ya ha sido rechazado por la firme convicción de que la tecnología no basta para solucionar y manejar las consecuencias que debemos enfrentar, por lo que ahora se requiere de análisis y propuestas éticas (Sosa, 1994: 82,83).

Cuando se dice que la tecnología por sí sola no basta para solucionar los problemas, es debido a que ésta se encuentra (la mayoría de las veces) al servicio de los intereses económicos y de crecimientos de los países más ricos que tienen la posibilidad de invertir en ciencia y tecnología. Evidentemente estos modelos son impuestos a los llamados países en vías de desarrollo con la desventaja de que dichos modelos no han sido diseñados para las condiciones particulares de estos países por lo que la degradación e impactos ocasionados a los recursos naturales y a las localidades son aún más graves que en los países ricos (Vessuri, 2004: 180).

El desarrollo de la tecnología ha sido puesto al servicio del hombre y para el hombre sin pensar en los demás seres de la naturaleza, esta postura ha sido alentada por un paradigma antropocéntrico, que pone a la humanidad en el centro de todo, cuyo bienestar sería el único que importara; por esta razón es que los daños al ambiente no habían sido considerados como tales sino hasta que los mismos modelos de desarrollo económico se percataron de que los recursos naturales no serían capaces de satisfacer las demandas de una población cada vez mayor y con altos estándares de consumismo sobre todo en los países de occidente, por supuesto que al estar inmersos en la globalización estos paradigmas y estilos de vida encuentran eco fácilmente en los países en vías de desarrollo y en los últimos años también se ha visto cada vez más en el Oriente.

Analizando algunas posturas éticas contemporáneas tenemos quien la entiende como contrato (Mackie, Rawls cit. en Sosa, 1994:89), la que postula que los límites de la misma han de detenerse por fuerza en la comunidad humana, debido a que sólo entre hombres se puede tener reciprocidad, entendimiento y obligaciones entre ellos mismos, no obstante los débiles mentales y las generaciones futuras quedan excluidas de ser sujetos éticos debido a que ninguno de ellos puede verbalizar sus necesidades y por

supuesto tampoco son capaces de dar la misma reciprocidad a quienes sí son considerados seres éticos; así mismo los animales también quedan fuera de estos contratos por considerar que estos no tienen derechos frente a los hombres.

Esta postura se muestra excluyente y a la vez reduccionista, intentando fraccionar la realidad y sin tomar en cuenta las complejas conexiones y relaciones que unen a los seres humanos con su entorno, conexiones que ha tomado siglos formar y cuyas consecuencias al ser eliminadas pueden ser desastrosas poniendo en riesgo la sobrevivencia misma del hombre y la del planeta.

La división entre el mundo humano y el de los seres no humanos (animales, plantas) pareciera haber sido fomentado no sólo por las éticas tradicionales, sino por la religión, especialmente la cristiana, cuya interpretación de ciertos textos del Génesis daría pie a la dominación de la naturaleza por parte del hombre.

“Hagamos al ser humano (hombre y mujer) a nuestra imagen y semejanza para que domine [...], sed fecundos y multiplicaos, llenad y someted la tierra, dominad a los peces...” (Gn 1, 26-28. Cit. en Boff, 2000: 51).

Si este texto es interpretado de forma literal sin considerar el momento histórico y las condiciones en que fue escrito puede ser tomado a la ligera y entender que al hombre se le da la libertad de someter a la naturaleza, dominarla en el más amplio sentido de la palabra, demostrando que el es el ser superior al que se le ha encomendado la tarea de estar por encima de los demás seres de la creación.

Sin embargo para Boff la situación cobra un sentido diferente cuando nos remitimos al sentido original y la interpretación dentro del contexto cultural en que fue concebido:

“... el ser humano en cuanto hombre y mujer, es el representante de Dios en la creación, su hijo y su hija, su lugarteniente y el que prolonga la obra creadora de Dios. Dios creó al ser humano creador. [...] Los términos subyugad la tierra y dominad deben ser entendidos en este contexto y no en un sentido despótico, como las palabras lo sugieren” (Boff, 2000: 51).

Visto de esta manera el hombre es el encargado de salvaguardar los intereses de la creación como representante de Dios en la Tierra, confiriéndole la tarea de velar por los seres más desprotegidos, a pesar de este ejemplo la línea general que ha seguido el cristianismo ha sido la de colocar al hombre en el centro de la creación marcando distancia hacia los demás seres. “Todas las cosas sobre la haz de la Tierra han sido creadas para el hombre y para que le ayuden para el fin para el que fue creado” (Gafo, 1993: 353)

Como sucede frecuentemente, este tipo de frases sirven como bandera a quienes en diferentes momentos históricos han buscado y fomentado el dominio del ambiente por parte del hombre, creando amplios poderes para ser interpretados en la forma que más convenga a los intereses personales y de las naciones argumentando una justificación “divina” para las actitudes de depredación y dominación de la naturaleza.

Más aún, las líneas de acción contrarias a los intereses económicos de aquellos que ostentan el poder son poco difundidas a la población en general y sólo conocidas por los estudiosos profundos de estos temas.

Así dentro del Nuevo Testamento se ve a la creación como reflejo de su creador y como expresión de su amor hacia el hombre (Gafo, 1993: 353), con lo que implícitamente se diría que para conocer el amor de Dios hacia la humanidad se deberá prestar atención a lo que la naturaleza tiene que mostrar, siendo ese amor algo preciado para todo aquel que desee acercarse al creador, y por lo tanto si a éste último se le venera y le respeta por extensión debería de otorgarse esas mismas consideraciones para su obra.

Dentro de esta línea de pensamiento se encuentra San Francisco de Asís (patrón de la ecología), quien comprendió los lazos que nos prenden los unos a los otros y al corazón del Padre (Boff, 2000: 59), sentando las bases de respeto y veneración para todos los seres de la creación, restaurando un sentimiento de hermandad con los animales y plantas, logrando con ello reducir y desaparecer la distancia que separaba al hombre de la naturaleza, poniéndolos al mismo nivel, y sin embargo conservando un sentido de responsabilidad hacia los más desprotegidos que no podían expresar con palabras sus necesidades, adelantándose él a satisfacerlas.

Este tipo de pensamiento parece más acorde con las religiones primitivas, que tenían una relación más armónica con la naturaleza; de igual forma tradiciones religiosas como el hinduismo, en donde el hombre forma

parte de la naturaleza y no existe una distancia insalvable respecto de los otros seres (principalmente los vivos); el budismo que tiene una visión del hombre enraizado con la naturaleza por lo que la salvación y liberación del hombre son inseparables de ésta (Gafo, 1993: 353).

De manera general podemos decir que entre más cercana es una cultura a la naturaleza, es decir en la medida en que ésta forma parte de su vida, de sus tradiciones y da sentido a su existencia dentro de una visión cosmogónica, el apego y el respeto a todas los seres de la creación serán más firmes y se tenderá a la observación como forma de conocimiento y de acercamiento para entender el lugar de cada cosa y cada ser en el mundo.

Aún hoy día en nuestro país (y en general en los llamados países en vías de desarrollo) es común encontrar a los descendientes de las culturas prehispánicas que conservan los ritos ancestrales hacia elementos como el sol, agua, fuego, o bien hacia los alimentos reconociéndolos como parte de su cotidianidad y su continuidad como cultura.

“Somos hombres del maíz, pueblos nacidos de la mazorca. En el germinar del grano, en el brote de la nueva milpa, en la aventura del sacrificio y la resurrección de Cintéotl, que moría para convertirse en alimento, que se sacrificaba para sostener a la humanidad, está es una de las claves más valiosas de nuestra identidad” (Hernández, 2007: 15-18).

Este identificarse con los elementos naturales, este reconocer que somos parte de un todo y aún mitificar elementos aparentemente simples, proporciona sentimientos de apego a la tierra, a las raíces de donde uno proviene y dota de sentido a la existencia humana, no en balde las culturas más cercanas a la naturaleza tienen vidas más ricas, pues encuentran significados en cada uno de los actos que realiza desde el disfrute de los alimentos hasta el nacimiento de nuevos miembros de la comunidad o bien los sucesos planetarios como eclipses; todo está cargado de ideas, pensamiento y sensaciones que dan forma y definen la idiosincrasia de los pueblos.

Cuando estas ideas y sentimientos de apego a la naturaleza, a los seres no humanos y hacia los mismos hombres se pierden en aras de la modernidad y la vida material, se pierden también los referentes emocionales que dan significado a la vida traslapando esos sentimientos a las posesiones materiales y monetarias, pensando que por sí solas llenarán esos vacíos dentro de las personas, y al no poder satisfacer esas necesidad se van

buscando más referentes artificiales, más dinero, más emociones fuertes, relaciones poco duraderas, sin darse cuenta que cada una de estas nuevas experiencias dejará más vacío al interior, sin saciar (más que momentáneamente) ese anhelo innato del ser humano de sentirse parte de algo más grande que él mismo y que le permita trascender su propia historia.

Las ideas de la cercanía entre el hombre y la naturaleza corresponden a un paradigma de tipo biocéntrico que lleva consigo un grado de holismo al considerar ciertos elementos dentro de su filosofía (Sosa, 1994:107-109):

1. Los humanos como miembros de la comunidad de vida de la tierra
2. Los ecosistemas naturales como trama compleja de elementos interconectados, de tal forma que el funcionamiento biológico de unos depende del funcionamiento biológico de los otros.
3. Los organismos individuales persiguen su propio bien a su modo
4. Se rechaza la afirmación de que los humanos son, por naturaleza, superiores a otras especies, como una afirmación sin fundamento.

Estas ideas que sustentan al biocentrismo permiten en un momento dado adoptar una postura filosófica hacia la vida misma y de reflexión hacia cada acto que se realiza cotidianamente; esta postura es más inclusiva y menos reduccionista que el antropocentrismo, el biocentrismo alude a un pensamiento holista que no excluye a ningún ser y al contrario hace énfasis en las relaciones de unos con otros para la mutua sobrevivencia, haciendo alusión a que el todo es más que la suma de las partes.

Podríamos decir que las bases de esta postura emergen de las culturas y religiones primitivas, en donde el ser humano era uno con la creación, no obstante tampoco se vuelve totalmente a esas ideas míticas, a ese mundo de dioses identificados con los elementos, sino que adopta una postura más crítica, pero al mismo tiempo sensible hacia las necesidades de los seres no humanos, necesidades básicas que se pueden remitir a su sola existencia y continuidad dentro del planeta, reconociendo que los hombres sólo somos una escala más, un eslabón en esa cadena de seres que viven en la tierra.

El biocentrismo ha servido como base para el desarrollo de una ética medioambiental, en un intento por dar respuesta a los grandes problemas de la humanidad asociados al desarrollo de la ciencia y tecnología en detrimento de los recursos naturales, y al mismo tiempo para sentar las directrices que regulan el comportamiento de los hombres para con la naturaleza.

De manera general la ética medioambiental se consolida como una reflexión que pondera las relaciones que el hombre establece con la naturaleza³, lo que le permitiría a la ética acoger el reto de la preservación de las condiciones de vida a nivel planetario como un fin ético fundamental (Velayos, C., cit. en Leyton, 2005:6).

Esta ética fundamentalmente busca restaurar a la naturaleza como un sujeto de consideración moral relevante⁴, es decir dejar de lado el pensamiento dominante de la naturaleza como un instrumento al servicio del hombre y al mismo tiempo colocar al hombre en el lugar que le corresponde dentro de la misma naturaleza, para poder establecer obligaciones entre estos sujetos moralmente relevantes.

2. Intereses y valores dentro de la ética medioambiental

Para poder ser sujetos moralmente relevantes, en la ética tradicional se ha manejado del concepto de *intereses* como elemento central de reflexión; por intereses (de manera general) entenderíamos que es el conjunto de necesidades básicas que es pertinente y conveniente satisfacer,

³ En este artículo no se discutirá el concepto “naturaleza”, pero conviene precisar que esta noción (del griego *physis*, nacer, originarse; y del latín *natura*, el hecho de nacer, la constitución de algo) en sus básicas acepciones comprende el conjunto de cosas que conforman el universo o la esencia de una cosa que, a manera de principio activo posibilita que esta exprese un conjunto determinado de propiedades características. El término alude al “nacimiento” o “producción” de las cosas; así lo comprenden los presocráticos en las primeras teorías sobre el “principio” (*arkhé*) en que se supone consiste la naturaleza. La primera definición en forma se debe a Aristóteles quien comprende a la naturaleza como “sustancia que posee en sí misma el principio del movimiento”; tal criterio le permitirá nombrar un conjunto de cosas que son “por naturaleza”: animales, cuerpos, plantas de donde todo procede; se les distingue de aquello que es producido por la *tékhne*, el arte que también es un principio productivo.

⁴ El principio de la consideración moral relevante es aquel de acuerdo con el cual las cosas vivas merecen el interés y la consideración de todos los agentes morales simplemente en virtud de ser miembros de la comunidad de vida de la Tierra (Sosa, 1994: 106).

normalmente son atribuidos sólo a los seres capaces de poseer conciencia, por lo que la naturaleza (como ente abstracto) y los animales carecerían de ésta y por lo tanto de intereses válidos para la ética.

Sin embargo existen posturas ideológicas que permitirían incluir a animales y naturaleza dentro de la ética porque sus intereses (desde un punto biocéntrico) son importantes para la continuidad y del desarrollo de la vida en el planeta, por lo tanto los humanos, como seres situados en el grado más alto de organización, estamos obligados a respetar y satisfacer (Sosa, 1994: 103).

Si nos reconocemos como parte de la comunidad de vida que representa la Tierra, resulta evidente que cada ser vivo o no vivo tiene una función dentro de la misma para salvaguardar el equilibrio dinámico existente, si bien es cierto que constantemente estamos en un proceso de cambio y evolución estos procesos han sido dramáticamente acelerados por el desarrollo tecnológico del hombre, por lo que ahora resulta de vital importancia actuar de manera tal que se preserve el planeta, como la única casa en que habitamos. Se sugiere como imperativo: "Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra (Jonas, cit.en Leyton, 2005: 48).

Así, se reafirma el compromiso que adquiere el hombre en el cuidado del planeta, pues cada acción deberá ser reflexionada en función de un bienestar más allá del propio con el fin de extender la mirada y la consideración hacia los demás seres vivos y no vivos, cuyas existencias y formas de vida dependen en gran medida de las decisiones que toma el hombre.

Al ser receptora la naturaleza y los animales de las acciones de los humanos, se convierte en paciente moral, objetos de consideración moral o; "aquellas entidades que entran dentro del espectro de aplicación de nuestra reflexión moral, conforme a una concepción normativa determinada" (Jonas cit. en Leyton, 2005:58).

Esta normatividad va de la mano con el concepto de *valor* que el hombre adjudica a la naturaleza, pudiendo ser definido como sigue:

"*Valor intrínseco* es aquel valor que algo posee por sí mismo, con independencia de su contribución al valor de cualquier otra entidad [...] existe incluso con la presencia de un sujeto que lo reconozca. [...] el *valor*

instrumental es una función de utilidad, un objeto lo posee en la medida en que puede ser utilizado para conseguir algo más dotado de valor" (Jonas cit. en Leyton, 2005: 49).

Normalmente se ha visto a la naturaleza únicamente como poseedora de un valor instrumental que sirve de base para satisfacer las necesidades del hombre (casa, comida, vestido, etc.), esto la ha dejado meramente como objeto, reducida a un conjunto de fuerzas mecánicas; la corriente opuesta clamaría por dotar a la naturaleza de alma y vida propias⁵.

Ambos puntos de vista están en directa oposición, pareciera que adoptar una u otra postura nos llevaría al utilitarismo o al idealismo, sin embargo es posible que la ética medioambiental sea capaz de mediar entre estas posturas, es decir posicionar al hombre como parte de la naturaleza, y dotarlo de la sensibilidad y responsabilidad necesarias para cuidar de la misma en virtud de sus conexiones con ella, si bien es cierto que la naturaleza aún tendrá un valor instrumental importante en la satisfacción de las necesidades humanas, también se le dotará de valor por ella misma para el soporte de la vida, no sólo humana sino del ecosistema total.

Dos teorías que podrían dar sustento a la ética medioambiental son las expuestas por Hans Jonas (ética de la responsabilidad) y Peter Singer (ética extensionista). De manera general se expondrán los puntos que apoyarían esta noción de ética medioambiental.

3. Ética de la Responsabilidad

Sobre la teoría de la responsabilidad se argumenta que el hombre levante para sí una morada: la ciudad; y así profana la naturaleza y la civilización de sí mismo; él es creador de su propia vida en tanto existencia humana; domina casi todas las circunstancias, a sus necesidades y voluntad pero se muestra inerme ante la muerte. Ahora bien, debido a la intervención técnica del hombre se observa una insospechada *vulnerabilidad* de la naturaleza reconocible por los daños evidentes en ella. Tal evidencia modifica de alguna manera el concepto que el hombre tiene de sí mismo por ser agente causal del sistema de cosas actual. Lo anterior evidencia que la acción de hombre

⁵ Un ejemplo de esto es la Teoría de Gaia, de acuerdo a la cual la Tierra es un organismo vivo que autorregula sus condiciones esenciales (temperatura, composición química, salinidad, etc.), este sistema tenderá al equilibrio. La teoría ha sido desarrollada por el químico James Lovelock.

se ha modificado *de facto*; se añade ahora un objeto ordinal nuevo: la corresponsabilidad respecto a la biosfera de la Tierra. En tanto se tiene poder sobre ella, hemos de responder por las consecuencias. Se trata de una cuestión imponente ante lo cual todo objeto de la acción humana anterior es mínimo. En breve, la naturaleza en tanto responsabilidad humana es un *novum* ante lo cual la reflexión ética tiene que aportar (Jonas, 1995:28,33).

Se puede observar una ‘autoafirmación del ser’ que lo coloca *absolutamente* como lo mejor ante el no ser. Esto es que, en cualquier fin hay un pronunciamiento del ser a favor de sí mismo y, en consecuencia, en contra de la nada. En la vida orgánica manifiesta su interés la naturaleza de manera progresiva en la diversidad de sus formas, donde cada una de ellas es una expresión de ser. La multiplicidad genérica es una selección donde no se puede afirmar que siempre haya sido ‘la mejor’; sin embargo, la conservación es seguramente un bien ante la opción de la aniquilación o la decadencia.

El fin de la naturaleza va tendiendo a la subjetividad, esto es, en tanto es más propio de su realizador. En tal orden, el ser que anhela y siente no sólo es fin de Natura, también es fin en sí mismo, en cuanto a su propio fin; aquí emerge la oposición vida-muerte, por lo que la autoafirmación se enfatiza. “La vida es la confrontación explícita del ser con el no-ser, pues en su menesterosidad constitutiva –que viene dada por la necesidad del metabolismo y cuya satisfacción puede verse frustrada– tiene en sí la posibilidad del no-ser como su siempre presente antítesis, o sea, como amenaza. Su modo de ser es la conservación mediante el obrar” (Jonas, 1995:148).

Hans Jonas plantea que el lado emotivo tiene que entrar en juego, pues está en la esencia de la ‘naturaleza moral’ del hombre el que ese llamamiento que el pensar transmite ubique en el sentimiento de las personas una respuesta; ese es el sentimiento de la responsabilidad. Esta idea de la responsabilidad, como otra teoría ética tendrá en consideración ambas dimensiones; el basamento racional de lo que obliga y el psicológico en tanto capacidad de inducir la voluntad; esto es, “de convertirse para el sujeto en la causa de *dejar* determinar su acción por aquél. Esto significa que la ética tiene un lado objetivo y otro subjetivo: el primero tiene que ver con la razón, el segundo, con el sentimiento” (Jonas, 1995:153). Es decir, el sentimiento en opinión del autor es la cosa única que puede mover la voluntad.

El objeto de la *responsabilidad* es lo perecedero *qua* perecedero; pero, con toda “*similitud* entre mi y ello, es un “otro” frente a mí, menos participable que cualquiera de los objetos trascendentales de la ética clásica... (...)...la alteridad toma posesión de mi responsabilidad, y aquí no se pretende ninguna apropiación. Y, sin embargo, ese objeto que está alejado de la “perfección”, que es del todo contingente en su facticidad, que es percibido precisamente en su fugacidad, precariedad e inseguridad, ese objeto debe tener la fuerza de moverme por su pura existencia (no por cualidades especiales) a poner a mi persona a su disposición, sin ninguna apetencia de apropiación” (Jonas, 1995:156).

En Kant se puede observar la intuición honda en el sentido que, a la par de la razón entra en juego de igual manera el sentimiento, y de esta forma la ley moral asume fortaleza en la voluntad personal. Ante esto, sin embargo, se puede afirmar en el contexto de la responsabilidad que lo que importa en primer lugar son las cosas, no tanto los estados volitivos de la persona. Pues cuando se compromete a la voluntad las cosas se vuelven fines para ‘mí’. Ahora bien, puede generar un respeto el ser; de tal manera que impacte el sentimiento humano. Tal *sentimiento de responsabilidad* establece una conexión entre el sujeto y el objeto. En tal sentido se afirma que éste sentir es el que podría generar en las personas una predisposición a ayudar desde la acción la demanda del objeto a la existencia (Jonas, 1995:158,160).

Limitar el deber sólo al hombre distanciándolo de la naturaleza toda, significa una reducción o mejor, una ‘deshumanización’ de la propia persona alterándola en su esencia; se opone así a una pretendida meta avalada por la dignidad humana. Desde una perspectiva humana la naturaleza preserva una dignidad propia, la que se resiste a la acción y uso arbitrarios del poder del hombre. Éste, en tanto producto de la naturaleza, debe fidelidad a las creaciones todas –de la que forma parte– y con las que hay cierta parentela.

El hombre, cuyo ser es la cumbre más elevada de la creación, asumirá bajo su cuidado ‘todo lo demás’. Por tanto, la comunidad de destino de éste y la naturaleza, derivado del peligro que se cierne sobre ambos, permite redescubrir la dignidad de la naturaleza, y clama a preservar su integridad allende la actitud utilitaria. De ahí que el poder aunado a la razón, lleva implícita la responsabilidad. Por ejemplo es manifiesta una reciente extensión de la responsabilidad al estado de la biosfera y a la supervivencia de la especie humana. Todo ello derivado del incremento del poder del hombre sobre las cosas que, primeramente es un poder destructivo.

Cabe recordar aquí “la fundamental autoafirmación del ser, que lo pone *absolutamente* como lo mejor frente al no-ser. En todo fin el ser se pronuncia a favor de sí y contra la nada” (Jonas, 1995:147). Entonces el hombre ya no es mas solo ejecutor último de la obra de la naturaleza, sino, simultáneamente ‘su potencial destructor’; por tal motivo tiene que decidirse en su querer un “*sí*” global y prescribir a su poder un “*no*” al no-ser. Por lo que, lo primero será el “*no*” al no-ser y primeramente al del hombre; así la ética respecto al futuro amenazado tendrá que alentar y convertir el “*sí*” al ser en una acción conjunta de la humanidad (Jonas, 1995:227-232).

Para Jonas la responsabilidad es un deber, una exigencia moral que obliga a estar a la altura de las acciones y elecciones tecnológicas del hombre, debido a que en la medida en que las capacidades de la ciencia se vuelven más abrumadoras, se desdibuja el futuro de seguridad y confianza que ellas conferían tanto para el hombre, como para la biosfera completa que lo sostiene y por ende también, para las generaciones venideras (Leyton, 2005: 58). Es claro que para Jonas la ciencia y la tecnología pueden ser un peligro para la humanidad y el planeta si el hombre no es capaz de desarrollar una moral que le permita ir más allá de su propio bienestar y traspolarlo a las generaciones humanas futuras, de hecho la postura va más allá al reconocer implícitamente que los hombre forman parte de la Tierra, por lo tanto el bienestar de ésta redundará también en seguridad para la humanidad.

Algo interesante en esta ética es que plantea nuevos sujetos morales (las generaciones futuras y la Tierra), entes que en la ética tradicional no eran considerados en su discusión, y los reconoce como fines y no como medios para satisfacer solamente las necesidades humanas. Esta ética de la responsabilidad tendría dos objetivos mínimos: a) que la humanidad disponga de un medioambiente y una biodiversidad por lo menos no inferior a los estándares actuales; b) la preservación de la identidad genética del hombre

Entonces esta responsabilidad cobraría dimensiones mayores al hacer a los hombres responsables del cuidado del ambiente para el presente, así como de la protección de la biodiversidad (entendiendo ésta como la variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente); lo que significaría normar las conductas de aprovechamiento y uso de los recursos naturales bajo una óptica de largo plazo y no de corto como actualmente se hace.

Otro punto muy importante dentro de este planteamiento es ¿cómo llega el hombre a determinar y definir el mundo que debemos conservar?

“La clave para este cuestionamiento es la *heurística del temor*, el miedo a las consecuencias irreversibles del progreso científico y tecnológico humanos. [...] en vez de preguntar ¿qué mundo queremos conservar?, se debe pensar ¿qué mundo no queremos?” (Leyton, 2005: 7).

El formular la pregunta de manera inversa a cómo tradicionalmente se haría, nos brinda la posibilidad de plantear escenarios muy concretos, de poco margen de error, es decir dadas las condiciones actuales del planeta, cuáles serían las obvias tendencias de seguir los patrones que ahora tenemos; de esta manera la realidad de esta imagen negativa, forzosamente obliga a una toma de conciencia de las amenazas reales que podemos enfrentar si no somos capaces de cambiar el rumbo actual.

Este cambio de rumbo sólo será posible si cambiamos de paradigma y nos posicionamos dentro de la naturaleza como parte de ella, además de tomar una responsabilidad activa de todos y cada uno de nuestros actos, en lo individual y en lo colectivo, a sabiendas de que lo que hagamos tendría consecuencias en lo local y en lo global.

4. Ética Extensionista

El planteamiento central de esta ética es la de extender las fronteras de la comunidad moral más allá de los seres humanos, para también considerar a los animales no humanos (Leyton, 2005: 69).

Esta idea viene a contraponerse también con la ética tradicional antropocéntrica, para la cual los animales (o seres no humanos en palabras de Singer) no son relevantes como sujetos éticos, como ya se mencionó anteriormente las religiones cristiana fomentaron en gran medida la idea del hombre como pieza central y dominadora de la creación, según esta formulación la vida animal y vegetal tendría razón de existir y valdría en la medida que posibilitaba al hombre la satisfacción de sus necesidades.

Sin embargo Singer pretende otorgar un estatuto moral a los animales no humanos que no sería producto del reconocimiento de derechos naturales o positivos, sino más bien de “derechos correlativos a nuestras obligaciones morales” (Leyton, 2005:72).

Es decir, el hombre tendría la obligación moral de velar por los intereses de aquellos que no pueden expresar sus necesidades en forma tal que sean comprendidas por los humanos, entonces asumiendo este papel, sería el guardián de los seres no humanos, esta idea podría estar reforzada, en un momento dado, incluso por algunas corrientes religiosas que sí consideran a los animales como parte del todo al que también pertenece la humanidad.

Para Singer la vinculación del hombre con los seres no humanos estaría dada porque ambos pueden experimentar placer y dolor, y ambos tienen una tendencia natural a proveerse de las condiciones de mayor felicidad o placer en la consecución de sus objetivos, tanto como la tendencia a lo contrario: sufrir si las condiciones no son las que sus objetivos requieren (Leyton, 2005: 76).

El punto fino de esta formulación sería el reconocimiento por parte del hombre de los estados de placer o dolor de los seres no humanos, al no existir una medida real de comparación de los estados entre estos dos sujetos, se propone que exista una consideración igual para ambos, lo que no implica necesariamente un principio de igualdad, sino más bien que dentro de esta consideración igual no se deprecien los intereses de unos y otros, y que, dependiendo de los intereses particulares se pueda dar el trato y los derechos que le corresponden a cada uno.

Al poseer el ser humano la capacidad de razonar, reflexionar y proyectar hacia el futuro tiene el deber moral de darles valor a los seres no humanos, en consideración a que pueden experimentar sufrimiento, debido a las cruelezas a los que podríamos someterlos, pues esto denotaría falta de sentimientos de solidaridad hacia los ‘otros’.

“los deberes directos con los animales no son otra cosa que deberes indirectos para con la Humanidad (...) pues aquél que se comporta cruelmente con ellos posee así mismo un corazón endurecido para con sus congéneres” (Leyton, 2005: 80).

Entonces observamos que el extensionismo de Singer podría actuar en sentido inverso también, es decir en la medida en que nuestro comportamiento con los animales denota respeto y consideración, en esa medida esos sentimientos también se reflejarán en las relaciones con los humanos, pues si se actúa bien con quienes están en una esfera moral más baja, por ende se tenderá a actuar bien con los iguales.

5. Turismo: Una forma de disfrutar y entender la naturaleza

En los países occidentales principalmente el salir de vacaciones es asociado frecuentemente al turismo, y se ha convertido en parte fundamental de la vida de las personas; sin embargo la adopción del término turismo es relativamente reciente (principios del siglo XIX) y viene de *tour*, palabra de origen francés que significa *viaje*, sin embargo antes de usar el término turistas, se utilizaba el de viajeros, *travellers* en inglés, cuyo origen viene también del francés *travail*, que significa trabajo, problemas, tormento (Boorstin cit. en Holden, 2000: 2).

Así, los términos turista y viajero, nos remiten a realidades de percepción de la experiencia turística muy diferentes, entonces tenemos que el turismo (como industria) se ha caracterizado por estandarizar la experiencia social (Cannon, 2001:13), es decir un turista se traslada cómodamente dentro del paquete previamente organizado por las agencias de viaje, supeditado a conocer las realidades de otros entornos de una manera prefabricada y, hasta cierto punto artificial sin involucrarse más allá de un contacto meramente superfluo con sus anfitriones.

Por lo que está experiencia no hace más que acrecentar las obvias diferencias que suelen existir entre los visitantes y los anfitriones, diferencias que se observan en la vestimenta, costumbres o valores.

Esta diferenciación cultural tiende a afianzar y reforzar el estilo de vida de los visitantes⁶, en contra de las comunidades y lugares que son visitados, a menudo dando como resultado que los anfitriones deseen orientar su estilo de vida hacia aquel que consideran más avanzado y como poseedor de los mayores beneficios, sin percatarse de que posiblemente aquello que añoran, les exigiría cambios profundos en los valores que dan sentido a sus vidas.

⁶ Este estilo de vida que normalmente suele asociarse con la superioridad y modernidad del mundo occidental, en contra del “exotismo” que presentan los lugares y comunidades alejados del mundo occidental y envueltos dentro de una idea mental construida a partir de una herencia y tradición colonial (McCannell, cit. en Cannon, 2001: 15).

Por otro lado la idea de viajero, está asociada a los trabajos que pasa una persona que emprende una travesía sin tener nada arreglado de antemano, dispuesto a correr aventuras y a ganar un conocimiento interno a través de la experiencia misma del viaje, del contacto con la naturaleza, y con las personas originarias de los lugares que visita.

En ese sentido, aquí la brecha de diferenciación también existe, sin embargo cobra un significado diferente al permitir la reflexión interna del viajero acerca de si su estilo de vida le proporciona los elementos necesarios para su felicidad, o si por el contrario encuentra parte de esos elementos dentro de los estilos de vida que visita, e intenta integrarlos a su vida para enriquecerla (Cohen, cit. en Santana, 1997:57).

Por otra parte, siendo el turismo el medio a través del cual se satisfacen las necesidades y deseos de las personas que visitan un lugar, es posible determinar el comportamiento que podemos esperar hacia el medio ambiente de acuerdo a éstas (Holden, 2000: 45). Esto quiere decir que las actitudes que tenga un turista hacia el ambiente que visita, estarán directamente relacionadas con el tipo de experiencia que busca.

Las siguientes categorías sirven para clasificar la experiencia turística en función de lo que se busca (Ittleson, cit en Holden, 2000: 49):

- *Ambiente visto como escenario de acción.* Se busca disfrutar de actividades de recreación, relajación y hedonismo; por lo cual existe una falta de interés en aprender acerca de la cultura, historia y valores del lugar que se visita. Por otro lado las características físicas del lugar permiten la realización de diversas actividades físicas (escalada, buceo, esquí, etc.). El ambiente es visto como algo externo a la persona.

- *Ambiente visto como un sistema social.* El ambiente es usado para interactuar con la familia y amigos, los atractivos físicos del lugar se vuelven irrelevantes, la experiencia se centra en acrecentar las relaciones sociales.

- *Ambiente visto como territorio emocional.* Se desarrollan sentimientos fuertes hacia el lugar que se visita, proporcionando un bienestar tal a la persona que puede motivar el deseo de pintar, de escribir poesía, o simplemente contemplar⁷ extasiado a su alrededor.

- *Ambiente visto como ser.* Existe una fusión entre los aspectos físicos y culturales del ambiente con la persona, estableciendo su centro espiritual en el lugar de destino, por lo que cualquier daño al ambiente es un daño a sí mismo. La persona percibe que el nuevo lugar es mejor que la sociedad de origen.

Como se puede ver dependiendo de cómo perciba el turista al ambiente será su comportamiento hacia el mismo, esto redundará en los impactos que se provoquen no sólo al medio físico (recursos naturales), sino al medio social (las culturas que los reciben); la percepción dependerá en gran medida del entorno cotidiano en el que se desenvuelve el turista, así como de su nivel de satisfacción que encuentra en esta vida y del conocimiento e interés que pueda desarrollar hacia el sitio que visita.

6. Ética ambiental y ética del turismo

Como se vio anteriormente el turismo es una forma de interactuar con entornos naturales y sociales ajenos al propio, debido a esta interacción es que se deben observar las cuestiones éticas relativas al comportamiento de los turistas hacia el medioambiente.

Entendiendo como ética el estudio de la acción humana y su adecuación moral, la ética del turismo sería: “el estudio de la adecuación moral de la interacción del hombre y el ambiente para los propósitos de la actividad turística” (Holden, 2000:52).

El énfasis es puesto en la interacción del hombre con el ambiente, por lo tanto se hace necesario recurrir a la ética medioambiental como una forma de dar solidez y bases filosóficas a lo que sería la ética del turismo, de acuerdo con Vardy y Grosch (Cit. en Holden, 2000:52), es posible reconocer tres influencias de la ética medioambiental:

⁷ La vida contemplativa tiene una gran tradición en la filosofía antigua que, se reivindica de alguna manera en la actualidad. Antaño fue un ideal contemplar la naturaleza y la vida; tal era la función del sabio cuya vida se concentra en la contemplación. De esta actividad decía Aristóteles es por sí misma la más elevada, pues se trata de la inteligencia humana que conduce al conocimiento.

1. *La extensión de la libertad:* El concepto de los derechos individuales se extiende a los animales no humanos y a las entidades inanimadas. Esto significa que todas las entidades individuales deben de tener el derecho a una libertad de existir; algunos ecologistas extenderían el concepto a todas las cosas ontológicas, esta interpretación significaría que cualquier ser no tendría que poseer forzosamente un valor intrínseco (expresado algunas veces en términos de conciencia) para poder poseer un valor ético.
2. *Extensión ecológica:* El énfasis no es puesto sobre los derechos individuales, sino en las interrelaciones de todas las entidades dentro de la estructura geofísica del planeta y su diversidad esencial. Este planteamiento también es conocido como “eco-holismo” y se ejemplifica con la teoría de Gaia⁸ de James Lovelock.
3. *Ética de la conservación:* El énfasis es puesto en la conservación ecológica para beneficio de la humanidad. El ambiente tiene un valor instrumental en el cual el ambiente no es visto como un fin en sí mismo, sino como medio para obtener placer y beneficios. Esta sería la forma más común de razonamiento para la aplicación de normas dirigidas a la protección del ambiente.

Dentro de estas categorías, podemos reconocer algunas de las influencias ya mencionadas antes tanto de Jonas como de Singer:

- Extensión de la libertad, los principios emulan lo que propone Singer en la ética extensionista, aunque él no habla de libertad, sino de consideración moral con base en el reconocimiento de la capacidad de sufrimiento tanto en seres humanos como en seres no humanos; la ética de la libertad hace un énfasis muy marcado en el valor intrínseco, pero al relacionarlo con la conciencia, quedaría la duda de si los seres con un nivel de conciencia más bajo que los seres humanos no poseerían un valor moralmente ético, lo cual se contrapondría con la noción de valor intrínseco, que es independiente

⁸ En 1969, James Lovelock revivió una hipótesis que desde el pensamiento helenístico era común: La tierra es un ser vivo. Tal es la teoría de “Gaia” (diosa de la tierra en la mitología griega) que sostiene que la biosfera es la encargada de generar, mantener y regular sus propias condiciones medioambientales. Dicho de otra manera la vida no está influenciada por el entorno, es ella misma la que ejerce un influjo sobre el mundo de lo inorgánico, de manera que se produce una coevolución entre lo biológico y lo inerte.

de la conciencia. Es posible que los términos en esta descripción de la ética de la libertad no queden muy claros, sin embargo la idea central pareciera ser extender el derecho a la vida a todos los seres, humanos y no humanos.

- Extensión ecológica, esta categoría, más bien podría ser tomada como una postura ideológica que defendiera el biocentrismo en contra del antropocentrismo, poniendo al hombre y a la naturaleza en un mismo nivel en donde lo importante serían las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad que habitan la Tierra, resaltando el valor de cada uno de ellos en el todo (de ahí la mención del holismo); sin embargo me parece que la Teoría de Gaia no entraría del todo en esta categoría, pues el énfasis sería ahora para la Tierra como ser viviente, siendo el hombre sólo uno más de sus elementos.
- Ética de la conservación, también podría ser tomada como una postura ideológica, en este caso el antropocentrismo, con la cual el disfrute de la experiencia turística estaría dirigida solamente al hombre, y particularmente al turista que visita, dejando a un lado (y sin importancia moral) al ambiente, que en este caso puede ser tanto el medio social, como el medio físico que visita, por lo que no importaría los daños o impactos causados por su visita.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente podemos observar cómo es percibida la ética medioambiental como base para una ética del turismo, pareciendo que no son claras las distinciones entre una y otra, más aún esas imprecisiones hacen más difícil plantear claramente lo que sería una ética del turismo que tenga como objetivo regular las relaciones entre el turista y el ambiente.

Como elementos un tanto aislados, podemos tomar las siguientes directrices que podrían servir de sustento a la ética del turismo:

- Postura biocéntrica; para considerar al hombre parte de la naturaleza, y no como el dominador y centro de ella, y para darle al ambiente un lugar preponderante en la consideración ética
- Extensión de los derechos y libertades a los seres humanos y no humanos

- Aplicar el principio de valor intrínseco como norma para toda la naturaleza, sin embargo el criterio de valor instrumental también deberá ser válido, pero no desde un punto de vista económico o de utilidad para el hombre, sino en función de su papel dentro de la cadena de seres de la Tierra.

Habría que plantear también el perfil del turista que sea adecuado para el tipo de espacio (natural o artificial) que se desea atraer, el perfil deberá estar basado en las experiencias que busca el turista, con lo cual los impactos negativos al lugar que visitan puedan ser minimizados, y exista la conexión adecuada en entre el turista y el ambiente.

Hemos llegado a un punto precario en el equilibrio del planeta en el que cualquier intervención humana podría ser catastrófica, por lo que el turismo deberá ser consciente (sobre todo en lo que respecta a los espacios naturales) de que la demanda por los espacios puros, sin disturbios evidentes son los más atractivos hoy día, y que un turismo no regulado podría ser más dañino para estas áreas.

La ética del turismo debe ser capaz de responder ciertos planteamientos que tienen que ver con la regulación de esta actividad, no sólo en lo concerniente al ambiente físico, sino al ambiente social; entre los que podemos mencionar los siguientes:

- ¿Para quién es el beneficio del turismo?, la gran mayoría de las veces se privilegia a los turistas sobre los habitantes locales, quienes después de construir grandes complejos hoteleros quedan fuera del disfrute de los recursos naturales a los que solían tener acceso.
- Qué debe tener mayor prioridad, ¿qué el día de hoy los turistas disfruten las bellezas naturales con el riesgo de depredarlas o que éstas se preserven para las generaciones futuras?
- En términos económicos a quien debe favorecer al derrama económica por concepto de turismo, ¿a quienes construyen los lugares turísticos o a los habitantes?, esto se relaciona con la creación de empleos, a veces los complejos hoteleros solicitan gente muy preparada que no tiene nada que ver con la gente de las localidades cercanas, y estos se quedan sin oportunidades reales de empleo, aceptando los empleos de botones, jardineros, o de mantenimiento.

Estas y otras preguntas deben ser consideradas por una ética del turismo, que efectivamente siente las bases de la ética medioambiental, y que trate de adaptarla a las características propias del turismo.

7. Código Ético Mundial para el Turismo

En un intento por regular la actividad turística sobre el medioambiente y las culturas afectadas por ésta, se concibe el Código de Ética del Turismo por parte de la Organización Mundial del Turismo (OMT), siendo definido como: “un conjunto amplio de principios cuyo propósito es orientar a los agentes interesados en el desarrollo del turismo para que éste sea posible en forma sostenible y responsable” (Ficapal, J. y López, E. 2007: 45). Cada artículo del código⁹ está fundamentado en alguno de los criterios éticos de referencia para la aplicación de los principios marcados para las actividades turísticas (Ficapal J. y López, E. 2007: 47):

1. *Respeto a las personas:* Respeto a la dignidad e integridad de las personas, aludiendo a dos consideraciones éticas importantes: la autonomía (en este caso de las culturas visitadas), y la protección de las personas que exige que quienes sean dependientes o vulnerables reciban resguardo contra el abuso o el daño.
2. *La búsqueda del bien:* Se refiere a la obligación ética de lograr los máximos beneficios y de reducir al mínimo el daño y el error. Este principio da origen a normas que estipulan que los riesgos de la actividad sean razonables frente a los beneficios previstos, que el diseño de la actividad sea acertado para minimizar los riesgos y que los agentes implicados sean competentes tanto para realizar la actividad, como para salvaguardar el bienestar de las personas que participan en ella.
3. *Principio de justicia o de equidad:* Implica la obligación que tienen los seres humanos de respetar los derechos de los demás, siempre de forma imparcial, y de contribuir al reparto de las cargas y de los beneficios, de tal manera que los miembros o colectivos menos privilegiados de la comunidad reciban una atención especial.

⁹ Código Ético Mundial para el Turismo(OMT, 1999).

Como se puede observar los principios de referencia tienen como punto central al hombre, tanto los visitantes como las comunidades receptoras de estos; la cuestión medioambiental queda en un segundo plano dentro del texto de cada uno de los artículos de los que podemos mencionar las siguientes consideraciones medioambientales:

“Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades: [...] Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades especies protegidas y productos y sustancias peligrosas o prohibidas por las reglamentaciones nacionales” (OMT, 1999).

Aquí la protección medioambiental va en el sentido de impedir el tráfico de especies protegidas dentro de los ecosistemas visitados por los turistas en virtud de desalentar la depredación de animales y plantas, en un intento de conservación.

“Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo. El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo.” (OMT, 1999).

El énfasis es puesto en el acceso a la naturaleza en términos de su apreciación estética (tomándola como objeto para el disfrute del hombre) y al mismo tiempo como fuente de conocimiento para aquel que la observa.

Los artículos más explícitos en cuanto al comportamiento medioambiental son el Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible y el Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino, en ellos se hace explícito el proteger los espacios naturales para su conservación.

“Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible: Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.” (OMT, 1999).

Al agregar el componente de la sostenibilidad (o sustentabilidad¹⁰), se hace extensiva la consideración moral a las generaciones futuras, que como vimos anteriormente en la ética tradicional no son tomados como sujetos morales, en virtud de que no se establece claramente la reciprocidad con las generaciones actuales.

También se habla de reducir la presión ejercida por el turismo sobre el medio ambiente, proteger el patrimonio natural, los ecosistemas, la diversidad biológica, evitar en lo posible la producción de desechos; todo esto encaminado a la conservación de los espacios naturales bajo un enfoque antropocéntrico dirigido más al valor instrumental de la naturaleza que como un valor intrínseco.

Revisando estas premisas del Código Ético, se observa que retoma algunos elementos de la Ética medioambiental, sin embargo el enfoque aún es más antropocéntrico que biocéntrico, al concentrar su interés en los actores sociales involucrados en el turismo, es decir los turistas y los anfitriones, la naturaleza es vista como un medio, no como un fin en sí misma, esto es explicado debido a que el Código intenta ser un instrumento regulador más de la conducta de las personas hacia las personas que hacia el ambiente; no olvidemos que fundamentalmente el turismo es una actividad que se realiza entre individuos teniendo sólo como marco de referencia y actuación los escenarios naturales, por lo que importará más al afectación a las personas que al ambiente.

8. Ecoturismo una alternativa para la aplicación de una ética ambiental

Los estudios referentes a las concepciones ideológicas, filosóficas y de motivaciones para la práctica del turismo han producido diversos modelos del mismo, entre los que podemos mencionar el doméstico, rural, ecoturismo, medioambiental, de élite, de masas, etc.; cada uno de ellos con sus características propias, objetivos y destinos turísticos bien definidos.

¹⁰ Desarrollo Sustentable es aquel que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (SEMARNAT, 2006: 19).

El ecoturismo ha surgido con fuerza en los últimos años, sin embargo ha generado debate acerca de su verdadera utilidad como una forma de turismo alternativo y cómo se diferencia con respecto a otras formas de turismo (Fenell, 2001: 20).

Este debate se ha incrementado debido que el turismo tradicional ha dejado su huella sobre los ambientes naturales en forma de impacto negativos a estos, lo cual ha contribuido a minar y poner en riesgo la existencia de ecosistemas necesarios para la vida en el planeta.

Una de las definiciones más importantes, y de las primeras en ser usadas, es la de Ceballos-Lascuráin¹¹, en la que captura la esencia de lo que es la actividad ecoturística entendida como:

“aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar o contaminar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres), así como también cualquier manifestación cultural (presente o pasada) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto, ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico para las poblaciones locales” (Ceballos- Lascuráin cit . en Fennell, 2001: 24)

Este modelo hace énfasis en ser “ambientalmente responsable”, lo que nos remite a los conceptos de Jonas en la ética de la responsabilidad en donde el hombre tiene el papel de cuidar y salvaguardar los atractivos naturales, así mismo debe hacerse responsable de que sus acciones no perjudiquen al ambiente.

La reflexión sobre los actos realizados dentro de los espacios naturales y los impactos que se generen puede ser de tal magnitud que se decida incluso no visitar los espacios naturales vulnerables con tal de no provocar más daños a la zona; esta actitud sería asociada con la práctica de un ecoturismo profundo (Acott, T.G.; La Trobe, H.L., 1998: 35).

¹¹ Esta definición ha sido adoptada por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), por ser considerada la más adecuada para los objetivos y valores que el ecoturismo encierra.

El ecoturismo debe ser entendido más que como un concepto, como una filosofía de vida, en la que el hombre y la naturaleza son uno dentro del orden del cosmos, y por lo tanto su mutuo cuidado ayudará a la subsistencia y bienestar de todos y cada uno de los elementos inmersos en esta relación.

Esta postura ideológica involucra activamente a las comunidades aledañas a las zonas naturales, ya que propicia la identidad y el rescate de sus valores, como una fuente de orgullo digna de ser admirada por propios y extraños, por lo que es indispensable orientar a las comunidades en el sentido de rescatar el vínculo que se tiene con el entorno natural.

Así mismo el ecoturismo permite desarrollar y fomentar una adecuada planeación de todos y cada uno de los aspectos en los que interviene el hombre en su interacción con la naturaleza, buscando atender las premisas del desarrollo sustentable, es decir que sea capaz de generar efectos positivos, promoverse en áreas “no invadidas”, incluir a la población como “actores culturales” y promover a través de la participación el contacto intercultural (Santana, 1997: 39).

Esta planeación deberá enfocarse a múltiples aspectos que envuelven al ecoturismo, por ejemplo se debe buscar un equipamiento físico adecuado que incluye diseños arquitectónicos atractivos que permitan una interacción armoniosa con la naturaleza, uso de ecotecnias (energía solar, captación y utilización de agua pluvial, reciclaje de desperdicios), diseño bioclimático, uso de materiales y procedimientos locales, así como un impulso a la cultura gastronómica del lugar, son sólo algunos de los aspectos a considerar.

Así vemos que el ecoturismo como ideología no está peleada con la tecnología (al menos no en teoría), pues busca aquellas soluciones tecnológicas que sean más benignas con el ambiente, a fin de integrarlas dentro de un entorno en el que pueda existir esa comodidad del hombre sin que haya un daño sustancial al ambiente, tratando de poner freno a la crisis ecológica actual.

El ecoturismo debe ser entendido más que como un concepto, como una filosofía de vida, en la que el hombre y la naturaleza son uno dentro del orden del cosmos, y por lo tanto su mutuo cuidado ayudará a la subsistencia y bienestar de todos y cada uno de los elementos inmersos en esta relación entre el turista, el anfitrión y el ambiente que los acoge.

9. Conclusiones

Ante los profundos y complicados problemas medioambientales que nos aquejan no basta con desarrollar cada vez más y mejor tecnología para solucionar todos y cada uno de ellos, antes bien se debe ir a la raíz de los problemas y no tratar sólo sus consecuencias obvias.

En el centro de la problemática está la relación rota entre el ser humano y el ambiente, relación que ha marcado y dirigido la manera en cómo la naturaleza es aprovechada sólo como medio para la satisfacción de las necesidades humanas, ha sido menospreciada y vista sólo como objeto, como una fuente inagotable de recursos que hace posible y fácil la vida humana.

El rescatar esta relación implica bajar al ser humano del pedestal en el que lo han puesto las visiones antropocéntricas y las religiones como el ser superior, y dejarlo a un nivel en donde se asuma parte de la creación, parte importante del mundo, posiblemente el más importante dada su capacidad de actuación y raciocinio por sobre los demás seres; sin embargo no por esto debe actuar con desprecio hacia otras formas de vida, antes bien debe orientar sus acciones de manera tal que contribuya a la continuidad de la existencia; es bien sabido que un gran poder conlleva una gran responsabilidad, ésta debe servir para buscar el equilibrio y la coexistencia de todos los que habitan el planeta.

La ética medioambiental poco a poco va ganando aceptación, a pesar de los continuos debates sobre si es lícito tener o no una ética medioambiental, no obstante ha servido como base para un cambio de ideología, de un paradigma antropocéntrico a uno biocéntrico, en donde los beneficios de la ética tradicional se extienden a otros sujetos morales (animales, generaciones futuras), lo que implica también la extensión de principios de responsabilidad hacia estos sujetos de salvaguardar su integridad y las condiciones de vida para que puedan desarrollarse plenamente.

Esta responsabilidad debe ser orientada para que las acciones realizadas sobre al medioambiente resulten ser lo menos dañinas posibles, si bien es cierto que el ambiente nos otorga numerosos beneficios para la satisfacción de nuestras necesidades (visto como valor instrumental), también debe ser cierto nuestro compromiso de conservación por el hecho de que todos los seres tienen derecho a la existencia y a llevar una vida buena¹², fin último de la ética.

Cuando se intenta llevar la ética medioambiental a otros campos, como en este caso es el turismo, nos encontramos ante disyuntivas importantes, vemos que el turismo tradicional sigue poniendo énfasis en las relaciones entre los hombres, en que los turistas no propicien un cambio de costumbres e ideologías en las culturas que los reciben, y en que no se afirme un sentimiento de superioridad entre el turista y el visitante.

El ambiente es dejado como algo periférico a lo que hay que poner atención, pero sólo en el sentido de su conservación para el disfrute de los hombres, presentes y futuros; nuevamente se pondera la superioridad del hombre por sobre la naturaleza, y se deja a ésta como medio para la satisfacción de necesidades humanas (en este caso estas necesidades pueden ser de tipo estético, de diversión y en última instancia de búsqueda de sentido); en donde no son relevantes los impactos o el poco cuidado que se le dé.

Así, gracias a la reflexión que propicia la ética medioambiental, surgen corrientes alternas a las tradicionales que retoman los principios e ideología para adaptarlos verdaderamente a otras formas de turismo, en este caso el ecoturismo se posiciona como una filosofía que pone al hombre al nivel de la naturaleza, extiende el beneficio ético a ésta, y procura la preservación de los recursos naturales por el valor intrínseco que tienen, buscando fomentar relaciones más armónicas, rescatando vínculos de antiguas tradiciones cosmogónicas e integrando a aquellos desarrollos tecnológicos y económicos que sean compatibles con la filosofía central.

¹² Esta vida buena deberá ser entendida para cada caso individual, pues las necesidades y requerimientos de cada ser son diferentes, pero deberá tener bases homologadas como sería evitar el sufrimiento y el dolor, reacciones que compartimos los seres humanos y los animales.

Reconociendo que no es posible llegar a un “primitivismo” en cuanto a renunciar a algunas ventajas que supone la vida moderna, pero si buscando que el hombre integre las dimensiones sociales, familiares, económicas, tecnológicas y espirituales en un todo que le permita desarrollar una conexión con la naturaleza y con su ser interior.

Recordemos que dentro de la vida moderna se tienen pocas oportunidades de estar en contacto real con la naturaleza, así cuando el sentimiento de búsqueda por la pertenencia a algo más grande que uno mismo se hace presente, la opción pudiera ser buscar ese contacto con el medioambiente, basado en una convivencia ética que permita reconocernos a nosotros como parte indiscutible de lo que nos rodea, sin olvidar por eso que en nosotros recae la responsabilidad de velar por el bienestar de todos los seres, humanos y no humanos, de quienes nos podemos considerar hermanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acott, T.G.; La Trobe, H.L., 1998, “An evaluation of deep ecotourism and shallow ecotourism”, *Journal of Sustainable Tourism*. Vol. 6, No.3.
- Boff, Leonardo, 2000, *La dignidad de la Tierra*, Trotta, Madrid, España.
- Cannon, W. 2001, “Trust between culture: The Tourist”, *Current Issues in Tourism*, Vol. 4, No. 1.
- Ficapal, J. y López, E., 2007, *Código ético mundial para el turismo. Turismo y ética, otro mundo es posible*, Sant Ignasi, ESADE.
- Gafo, Javier, 1993, *10 palabras clave en Bioética*, Verbo Divino, España.
- Hernández, Luis, 2007, “El sustento de la vida”, *La Jornada*, 12 de septiembre. México.